

REIVINDICACIONES

1. "Composición química para repelentes de insectos", para todas las finalidades en uso humano, animal o superficies inanimadas, caracterizado porque contiene la mezcla de los 4 componentes relacionados abajo, en cualquier proporción:

- A) 1-piperidinecarboxylic acid 2-(2-hidroxyethyl)-1-methylpropylester (Icaridina - CAS 119.515-38-7);
- B) N,N-dimethyl-3-methylbenzamide (DEET - Dietiltoluamida - CAS 134-62-3);
- C) 3-Phenoxybenzyl 3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate (Permetrina - CAS 52.645-53-1); y
- D) 5-[2-(2-butoxyetoxy)etoximethyl]-6-propyl-1,3-benzodioxol (Butóxido de Piperonila - CAS 51-03-6);

Solubilizándose en vehículos como agua, alcoholes y glicoles, pudiendo contener espesantes, materiales cerosos o resinas, pudiendo contener compuestos para protección de la piel contra rayos solares UVA y UVB, pudiendo contener antialérgicos, siendo que la presentación final de esa mezcla puede estar en las formas líquidas, pastosas, polvos o sólidas.

2. "Composición", de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque contiene componentes:

- A) 0% al 35% en peso de Icaridina (CAS 119.515-38-7);
- B) 0% al 60% en peso de DEET (CAS 134-62-3);
- C) 0% al 10% en peso de Permetrina (CAS 52645-53-1); y
- D) 0% al 10% en peso de Butóxido de Piperonila (CAS 51-03-6).

3. "Composición", de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque presenta sinergia entre sus componentes con relación a la capacidad de repeler insectos; esa mezcla de componentes presenta capacidad superior a las capacidades individuales de cada uno de sus componentes, permitiendo utilizar menor cantidad de cada componente para atingirse el mismo tiempo de protección contra picadas de insectos por parte del usuario de esa composición o producto.

4. "Composición", de acuerdo con la reivindicación 1 y 2, caracterizado porque posee acción insecticida conjuntamente con su poder repelente de insectos, conferido por la composición sinérgica de la Permetrina y Butóxido de Piperonila.

5. "Composición", de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque es utilizada en repelentes de insectos para piel y ropas, en productos de higiene personal, cosméticos, para uso humano o en animales o en superficies inanimadas.

6. "Composición", de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque contiene adición de Alcoholes Alifáticos y Miristato de Isopropilo (CAS 110-27-0), llevando la reducción de la comezón generada en el lugar de la piel donde fue picada.

7. "Composición", de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque contiene adición de compuestos protectores de la piel contra rayos solares UVA y UVB en base al DiethylaminoHidroxybenzoylHexylBenzoate (CAS 302776-68-7), OctylTriazone (CAS 88122-99-0) y Titanium Dioxide (CAS 13463-67-7).

8. "Composición", de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque contiene espesantes en base a carbómeros y poliglicoles.

9. "Composición", de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque contiene materiales cerosos en base a ácidos grasos y sus derivados, aceites minerales, aceites vegetales, parafinas y olefinas.

10. "Composición", de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque contiene resinas acrílicas o extraídas de cualquier vegetal.

11. "Composición", de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque contiene compuestos hidratantes para piel humana o animal, en base a aceites vegetales o minerales, tensoactivos no iónicos, derivados del ácido esteárico, glicoles y otros alcoholes similares que presenten esa capacidad de hidratar la piel.